



Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú

Lima, 26 de Agosto de 1970.

Of. N°. 935.

Señor Coronel EP. : Jorge Vaccaro Sánchez, Presidente  
del Club Departamental Tacna.

Asunto : Monumento a don Francisco de Zela.

Ref. : Su oficio N°. 35-70-1.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, después de tomar conocimiento de su atento oficio N°. 35-70-1, de 3 del presente, acordó en su sesión N°. 65, de fecha 18 del mes en curso, estudiar, con el más vivo y patriótico interés, la posibilidad de originar un Monumento en la Ciudad de Tacna al Prócer de nuestra Emancipación don Francisco de Zela y rehacer la columna que los tacneños levantaron en dicha ciudad perennizando la gloriosa hazaña de su preclaro hijo.

Opportunamente nos será grato comunicarle nuestra determinación final.

Con este motivo, expreso a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez